

Comisiones parlamentarias debaten sobre enfrentamiento al delito

Image not found or type unknown



Imagen ilustrativa tomada de ANPP

La Habana, 20 abr (RHC) A trabajar siempre con orden, disciplina y responsabilidad ante un tema trascendental como la prevención y enfrentamiento al delito e ilegalidades en Cuba convocó Esteban Lazo Hernández, miembro del Buró Político y Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP).

Según informa el legislativo cubano en su sitio web, al encabezar la víspera el análisis de diputados sobre el cumplimiento del Acuerdo X-22 del Parlamento, el también presidente del Consejo de Estado reflexionó sobre el control administrativo, el papel de los gobiernos locales en la verificación de los recursos, la implicación consciente ante muestras de indisciplinas sociales y el rigor y exigencia a todos los niveles.

El Acuerdo X-22 —que aprobó el dictamen de las comisiones de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y la de Defensa Nacional y Orden Interior en la pasada Sesión Ordinaria de la X Legislatura— contribuyó a ganar efectividad en la prevención y el enfrentamiento al delito, la eliminación de cualquier rasgo de impunidad, el logro de un clima de orden y disciplina en la sociedad y la garantía de la tranquilidad y seguridad ciudadanas.

Así lo aseguró José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos del legislativo, sobre el documento, aclarando que aún no se alcanzan los resultados necesarios.

Darío Delgado Cura, funcionario del Consejo de Ministros, agregó que durante este periodo y en diversos eventos, con las estructuras del Ministerio del Interior, la Fiscalía y los Tribunales de Justicia, se ha contado con la presencia de diputados de la ANPP, que con sus intervenciones han influido y respaldado la aplicación con rigor de la política penal y penitenciaria, según lo dispuesto en las leyes, sumado a un enfrentamiento enérgico a los que vulneran el orden legal y atentan contra la seguridad e integridad de las personas, la propiedad y cualquier manifestación de corrupción.

En el país se preserva la seguridad y el orden interior en medio de las complejas dificultades socioeconómicas y la persistencia del enemigo en desestabilizar la nación, resaltó.

Detalló en su exposición cómo en el sistema de trabajo del Gobierno para el 2023 y el previsto para el 2024, se incluyó con una mirada diferenciada la prevención y el enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales por los organismos, entidades nacionales, provinciales y consejos de la administración municipales, lo que está organizado desde la nación hasta los territorios.

Refirió a los diputados cubanos que como parte de la implementación de las proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en 2024 se aprobó el Objetivo no. 8, con una actualización de las Directivas Generales para prevenir y enfrentar el delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales y presentarlas al Consejo de Ministros para su aprobación.

Por su parte, Julio César García Rodríguez, miembro del Comité Central del Partido, manifestó que el enfrentamiento al delito permanece como la máxima prioridad del Partido y Gobierno en Cuba.

Como resultado de ello, y de las acciones de control de la Fiscalía, la Contraloría, el Ministerio del Interior y las propias realizadas por las entidades, aunque se aprecian algunos avances, se reiteran problemas relacionados con el control interno, importantes afectaciones económicas, la falta de exigencia, negligencia, de ética y combatividad de algunos cuadros y la no erradicación de las causas y condiciones que los favorecen.

De acuerdo con el texto del legislativo, en el intercambio, autoridades de la Policía Nacional Revolucionaria, la Contraloría, el Ministerio del Interior, Fiscalía, el Tribunal Supremo Popular y el Ministerio de Justicia también aportaron valiosas reflexiones sobre cuánto se ha hecho ante tan compleja problemática, que demanda un intenso trabajo político-ideológico, una integralidad y actuar cohesionado de todos los cuerpos inspectivos en la mayor de las Antillas.

El camino, para en el mediano plazo y gradualmente, contener y reducir el delito requiere de una unidad y esfuerzo comprometido de todos los cubanos, afirmó Lazo Hernández, a la vez que precisó la urgencia de un actuar cohesionado, en un asunto estratégico y de alta prioridad para la nación. (Fuente:ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/352713-comisiones-parlamentarias-debaten-sobre-enfrentamiento-al-delito>



Radio Habana Cuba